

ASISTENTES:

- Sra. Mireia Estepa Olcina, Presidenta del Consejo de Bienestar Social y Socio-sanitario.
- Sra. Lucinda B. Castellá Botella, Secretaria Delegada del Consejo de Bienestar Social y Socio-Sanitario.
- Sr. Vicente Tomás Benavent, representante del Grupo PSOE.
- Sra. M.^a Elena Sanz Ferrer, representante del Grupo PP.
- Sra. Cristina Lucas Martínez, representante del Grupo Compromís-Col·lectiu 03820.
- Sra. Elisa Aleix Pérez, representante del Grupo Guanyar Cocentaina.
- Sra. Elia Llinares Coloma, representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas El Comtat.
- Sr. Antonio Jesús Sempere Ferrándiz, representante de l'Associació de Veïns de Cocentaina.
- Sra. M.^a Carmen Ferrer Cots, representante suplente de la Asociación para el Desarrollo de Acciones de Voluntariado Social de Cocentaina (ADAV).
- Sr. José Antonio Terol Hilario, representante de la Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Cocentaina (AFAMA).
- Sr. Vicente Pérez Ferrándiz, representante suplente de la Asociación AMICO.
- Sra. Antonia Bermúdez Martínez, representante suplente de la Asociación RESPECTEM-NOS, Asociación Protectora de Animales y Medio Ambiente de Cocentaina.
- Sra. M.^a Purificación Pascual Botella, representante de la Asociación SOLC, Asociación Comarcal de Ayuda en Tratamientos de Cáncer.
- Sra. Ana Callado González, representante suplente del AMPA Tomás Llácer.
- Sr. Juan Francisco Banda Mojarro, representante de la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados San Jorge.

Asisten también el Sr. Santiago Ferrer Pérez de la Asociación AIPI y el Sr. Javier Carbonell de la Asociación ASPROMIN .

En Cocentaina, siendo las 19:30 h. del día 14 de julio de 2016, previa citación de los miembros de este Consejo, se celebra la sesión del Consejo Consultivo de Bienestar Social y Socio-sanitario en la Sala Polivalente del Centre Social Real Blanc para tratar el siguiente Orden del Día:

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR,
- SEGUIMIENTO DE LA CONCEJALÍA.
- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SUBVENCIONES DE LAS ASOCIACIONES DE BIENESTAR SOCIAL.
- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Sra. Secretaria informa que el acta de la reunión anterior se remitió junto con la convocatoria y, por lo tanto, no se lee y se pasa la aprobación de la misma. Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Seguimiento de la Concejalía.

La Sra. Presidenta informa de los Talleres que se están realizando desde Bienestar Social.

- La Excma. Diputación de Alicante ha subvencionado el **Taller de Ocupación** para mujeres menores de 45 años y se realizará entre septiembre y noviembre de 2016.
- Se esta realizando también el **Programa de Individuación**, también subvencionado por Diputación, aunque aún no ha remitido la resolución. Se trata de un proyecto con proceso de

continuidad. Dos profesionales externas al Ayuntamiento trabajan con mujeres jóvenes que dependen de sus familias o de sus parejas a nivel afectivo o económico, y tratan aspectos como la autoestima, la crianza de los hijos, ...

- **Curso de Autoestima**, subvencionado por Diputación, que está abierto a toda la población y que se realizará en septiembre.

- La **Escuela de Verano** este año se ha realizado en la Escuela de Permanencia del Polideportivo. Esta dirigido a niños y niñas de familias en riesgo de exclusión social. Consellería de Igualdad y de Políticas Inclusivas subvenciona 3.067'70 €, el Ayuntamiento 2.329'51 €.

- Cruz Roja, en septiembre empieza el **PLAN INTEGRAL DE EMPLEO**. Es gratuito. Va dirigido a familias que alguno de sus miembros se encuentre en paro. En Alcoy se ha realizado y se han alcanzado los objetivos lográndose la inserción laboral de alguno de los participantes. Cruz Roja se pone en contacto con el Departamento de Bienestar Social para establecer los requisitos.

- **DEPENDENCIA**: La bolsa para Coordinadora estaba cerrada. Es por ello que hoy se han pasado por Comisión las bases que se publicarán. La primera prueba será de legislación, la segunda temario específico o caso a desarrollar.

3.- Acuerdo de la Comisión de subvenciones de las Asociaciones de Bienestar Social.

El Sr. Santiago Ferrer Pérez de la Asociación AIPI informa que acordaron unos criterios (número de asociaciados, recursos de los que disponen).

Piensen que el reparto del dinero debe ser por parte del Consejo de Bienestar Social.

La Sra. Presidenta comenta que hay muchas asociaciones que funcionan sin subvenciones, que funcionan mediante aportaciones, con la cesión por parte del Ayuntamiento de la sede...

Se comenta que este año el dinero disponible quedará como en otras anualidades: Alcohólicos Rehabilitados, 2.604'58 €; ASPROMIN, 866'63 € y SOLC 900 €. Para la próxima anualidad deberá ser la Comisión de Asociaciones la que decida cómo repartir el dinero y a qué proyectos destinarlos.

La Sra. Presidenta comenta que el tema que se trató en la anterior sesión sobre la venta de pisos por parte de bancos a un euro, está igual ya que aún no se han reunido.

Informa también que esta semana se firma el convenio con CÁRITAS por 10.000 €.

4.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Javier Carbonell, de la Asociación ASPROMIN, comenta que el dinero destinado al Consejo de Bienestar Social y Socio-Sanitario es muy flojo. La Sra. Presidenta comenta que el coste de las instalaciones es alto y que no sólo se dan subvenciones que también se pagan actividades. Comenta también que es imposible aumentar la partida para los Consejos ya que del remanentes del Ayuntamiento es imposible tocarlo porque viene por ley en lo que se puede utilizar.

La Sra. Antonia Bermúdez Martínez, representante suplente de la Asociación RESPECTEM-NOS, comenta que se debe solucionar el problema de un reten donde tener a los animalitos hasta que los recojan, se iba a hacer en el ECOPARK pero Consellería dice que puede afectar a la población escolar y, desde el Ayuntamiento, la Secretaría pide que digan si o no. La Sra. Bermúdez pide que se busque otra ubicación a lo que la Sra. Presidenta le informa que eso no es posible ya que el proyecto y el dinero son para esa ubicación y que no se puede cambiar.

El Sr. Antonio Jesús Sempere Ferràndiz, representante de l'Associació de Veïns de Cocentaina, comenta que esto también es un problema social y que alguien debe buscar una solución.

La Sra. M^a Purificación Pascual Botella, representante de la Asociación SOLC propone que para la próxima anualidad, cuando se presenten los proyectos, las asociaciones se reúnan también en otros Ayuntamientos dónde también estén las asociaciones solicitantes para poder obtener más subvenciones para los talleres.

La Sra. Elisa Aleix Pérez, representante del Grupo Guanyar Cocentaina, comenta que en la Mancomunidad se mancomunan los Servicios Sociales de la Asociaciones y que, por ejemplo, Consellería tiene que conceder un Psicólogo mancomunado para las Asociaciones que pertenecen a la Mancomunidad.

La Sra. Cristina Lucas Martínez, representante del Grupo Compromís-Col·lectiu 03820 informa de la existencia de hoteles para personas discapacitadas.

Se informa que la próxima sesión del Consejo será en octubre o noviembre.

Siendo las 20:40 h y sin haber nada más por comentar, se cierra la sesión.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Mireia Estepa Olcina

LA SECRETARIA

Fdo.: Lucinda B. Castellá Botella